ADENDA Nº 02
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA
ADQUISICIÓN DE CHAPAS ETERNIT DESTINADOS A AYUDA SOCIAL A LA GOBERNACION DE CORDILLERA - ID 257.259

1.ANEXO 3. -

ANTES:

CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES / SERVICIOS REQUERIDOS

Nº	Códigos	Descripción/ especificaciones	Presentación	Cantidad
1	30102512-002	Unidades de Chapa de eternit: Fibro cemento 220 de largo x 55 de ancho.	Unidad	1.245

AHORA:

ANEXO 3. - CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES / SERVICIOS REQUERIDOS

Nº	Códigos	Descripción/ especificaciones	Presentación	Cantidad
1	30102512-002	Unidades de Chapa : **Fibro cemento 2,44 de largo x 0,50 de ancho y 4 mm de espesor**	Unidad	1.245

1. MODIFICACION DE FECHAS:

ANTES:

7. Todo Oferente potencial que requiera alguna **ACLARACIÓN** sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **el día 07 de mayo del corriente hasta las 12:00 hs.** en el local de la Gobernación de Cordillera, sito Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)

8. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta **el día 07 de mayo del corriente hasta las 12:00 hs.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

16. **Las ofertas deberán ser RECIBIDAS por la Convocante en el local de la Gobernación – Calles Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen** y a más tardar el día **13 de mayo de 2013** a las **10:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta

que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir

17. La Convocante llevará a cabo **el Acto de Apertura de las ofertas** en público en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), el **día 13 de mayo de 2013 a las 11:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

AHORA:

9. Todo Oferente potencial que requiera alguna **ACLARACIÓN** sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **el día 16/05/2013 hasta las 12:00 hs.** en el local de la Gobernación de Cordillera, sito Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py)

10. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta **el día 16/05/2013 del corriente hasta las 12:00 hs.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

16. **Las ofertas deberán ser RECIBIDAS por la Convocante en el local de la Gobernación – Calles Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen** y a más tardar el día **21/05/2013** a las **10:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir

17. La Convocante llevará a cabo **el Acto de Apertura de las ofertas** en público en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), el **día 21/05/2013 a las 11:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

RESPONSABLE UOC